



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

(Comienza la sesión a las dieciséis horas y seis minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Buenas tardes, señorías, miembros del Gobierno.

Damos comienzo a la sesión plenaria de 12 de abril de 2022.

Se abre la sesión.

Secretaria primera.

1.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 422, relativa a oposición al cierre del Centro de Día de Castro Urdiales y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [10L/4300-0422]

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 422, relativa a oposición al cierre del centro de día de Castro Urdiales, y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por el Grupo Popular, tiene la palabra su portavoz, la Sra. Urrutia, por un tiempo máximo de 10 minutos.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, señor presidente. Señoras y señores diputados.

todavía estamos a tiempo de evitar el cierre del centro de día de Castro. El Parlamento de Cantabria está a tiempo de paralizar el cierre del centro de día de Castro Urdiales el próximo 31 de diciembre, y lo tiene que hacer hoy. Lo tenemos que decidir entre todos hoy, porque solamente la presión social, la presión de las familias y la presión política harán entrar en razón a este Gobierno, al Gobierno de Cantabria y paralizar el cierre del centro de día de Castro el próximo 31 de diciembre.

Así señorías, así es, así es porque el Gobierno de Cantabria nos ha llevado a todos al límite: a los usuarios, a las familias, a los trabajadores y a los que llevamos clamando solos, desde hace un mes, que la solución no es el cierre del centro de día de Castro. Les pongo otra vez en antecedentes por si acaso alguien no escuchó el relato de hace dos lunes.

El centro de día de Castro es un edificio de titularidad pública, abierta en el año 2004, en el que presta servicios desde el año 2014 la misma empresa. Esta empresa comunica el día 26 de julio, hace cinco meses al Gobierno su intención de no prorrogar el contrato por razones económicas de pérdida de dinero, amparado por la ley, y además que todos los años refleja en su memoria.

A partir de ahí el Gobierno solicita a la empresa los datos económicos, laborales y los costes para poder iniciar la licitación de un nuevo contrato, algo que definitivamente no hace.

El Gobierno no licita a tiempo y les puedo asegurar que, si hubieran licitado un nuevo contrato de concesión de servicios, no estaríamos aquí hablando de lo que estamos hablando, aunque el Gobierno quisiera hacer un nuevo proyecto en el que nosotros no nos oponemos.

Pero el Gobierno no hace los deberes, el ICASS no licita, porque sencillamente a su directora no la da la gana. Y es a partir del mes de noviembre, ¡ojo! del mes de noviembre, a menos de dos meses del cierre del centro, cuando deciden que va a echar a los usuarios de allí, incumpliendo toda la normativa, mientras realiza el proyecto que no saben ni para cuándo estará.

Proyecto, de que no hay proyecto, ni obras, ni licitación, ni tiempos ni de enero, es todo una invención, es una coartada para intentar salvar una situación insalvable.

La consejera viene al Parlamento a explicar los presupuestos, lo que va a hacer para el próximo año 2023, con el dinero que tiene presupuestados en cada una de las partidas presupuestarias de la consejería y del organismo autónomo ICASS. Esto es el día 10 de noviembre, todavía ni la empresa ni los trabajadores ni los usuarios saben oficialmente que el día 31 de diciembre se va a cerrar el centro de día de Castro Urdiales y mucho menos el motivo.

Pues bien, la consejera comparece en este parlamento ante todos los diputados de la Comisión de Economía a las 12 y media de la mañana y tiene una hora de intervención. En la primera intervención de media hora, cuando nos cuentan qué va a hacer en el año 2023 con su presupuesto y con los proyectos, con el presupuesto de los fondos europeos, se le



olvida contarnos lo que para ella es un proyecto impresionante, para la zona básica de servicios sociales de la costa oriental, que es que va a cerrar el día 31 de diciembre el centro de día de Castro, para construir una nueva residencia.

Se le la olvidó contarlo aquí, a los diputados, en el Parlamento, pero es que es peor. Es peor que todo esto, porque mientras nosotros estamos aquí escuchando a la consejera, el vicepresidente, que no tienen nada que ver con esta área, a la misma hora, se desplaza a Castro Urdiales, en coche oficial, como secretario general del PSOE, para comparecer con la alcaldesa, también del PSOE, en, en instalaciones municipales, en dependencias municipales, para presentar un proyecto que no existe, pero también para ocultar el cierre del centro del día de Castro.

Y el Partido Popular en esa Comisión, el día 10, quien pregunta la exconsejera los..., la consejera, los motivos por los cuales el día 31 de diciembre se va a cerrar el centro de día de Castro. Porque nosotros, los diputados del Partido Popular, sabíamos de su intención por personas en situación de dependencia que llamaban al ICASS, para entrar como nuevos usuarios del centro de día de Castro Urdiales, y el Instituto Cántabro de Servicios Sociales les negaba el servicio porque se iba a cerrar, dándole como alternativa Laredo, Santoña o Liendo.

Y alguien miente en todo esto, alguien está mintiendo, porque, o lo hace la alcaldesa de Castro Urdiales, o lo hace el Gobierno. Porque la consejera dijo aquí hace dos lunes que el Gobierno, el ICASS había solicitado el día 3 de noviembre a la alcaldesa, al ayuntamiento los permisos para construir esta nueva, este nuevo centro. Y la alcaldesa dijo que se enteró del cierre del centro de día de Castro Urdiales y de la construcción de la nueva residencia el día 10 de noviembre, 15 minutos antes de dar la rueda de prensa con el Sr. Zuloaga.

Todo lo que rodea a esto que yo les estoy contando hoy no son más, que no son más que los hechos del propio Gobierno, es todo un despropósito, no se pueden hacer las cosas peor, de verdad, de verdad se lo digo. Si hubiera, si ustedes hubieran planeado, hubieran planteado y trabajado porque las cosas hubieran salido como han salido, no lo hubieran conseguido. Porque esto solamente es fruto de la indolencia, de la mala fe y de tener al frente del ICASS a una persona que parece más odiar al ICASS y a las personas que quererlas.

Si me dicen que todo esto es un cuento, estoy segura que estaría viviendo en la Bella Durmiente, y no hace falta que les diga a ustedes quién es Maléfica. Porque parece todo hecho adrede... para hacer daño a Castro, para hacer daño a los castreños, para hacer daño a los mayores, a sus familias, para hacer daño a los trabajadores o para hacer daño a los propios partidos que componen el Gobierno de Cantabria. Porque ¿me pueden decir ustedes a mí que ganan cerrando un centro público a cinco meses de unas elecciones, cuando ni tan siquiera tienen licitadas las obras, cuando ni tan siquiera saben que van a poder hacer allí una residencia, cuando en este municipio no hay otro centro de día, no hay otro centro que atienda a las personas dependientes en la atención diurna?, cuando tienen que mandar a los mayores a 20 a 30 o 40 kilómetros, como mínimo, cuando ya han avisado que se van a saturar el centro de día de Liendo, que ahora dicen que van a meter hasta 36 personas, pero ¿caben allí 36?

Decididamente no se puede hacer las cosas peor.

Tienen la solución para no cerrar el centro de día de Castro Urdiales y lo tienen en el ordenamiento jurídico. Saben ¿por qué? Porque el centro de Castro Urdiales es suyo, es del Gobierno, es de titularidad pública, porque la consejera echa la culpa a la empresa, pero el edificio no es de la empresa, el edificio es del Gobierno, es suyo, es titularidad pública. Si el edificio fuera de la empresa, hoy no estaríamos aquí, porque si la empresa hubiera dicho que quería cerrar, el centro de día de Castro no nos quedaría más remedio que asumir y el Gobierno estaría tramitando un expediente con dos memorias que a día de hoy ni existen.

Pero es que no es así, es que el que cierra el centro de día de Castro Urdiales es el Gobierno de Cantabria, porque el centro, porque el edificio es de titularidad pública, porque el edificio es del Gobierno de Cantabria, porque el edificio, señora consejera, es suyo y la responsabilidad de lo que allí sucede es solo suya.

Y el ordenamiento jurídico les da a ustedes varias soluciones. Yo les voy a poner tres, tres soluciones. Una de ellas la hemos presentado en los presupuestos. Tienen ustedes la enmienda, que es una encomienda a medio propio, encomienda a medio propio a la Fundación cántabra para la salud y bienestar social, en la que hemos cogido el dinero de la empresa, que ustedes van destinando este año, del capítulo 2, se lo damos a la Fundación y ustedes les hacen una encomienda a medio propio para que hasta que se abra, hasta que empiecen las obras, puedan seguir prestando este servicio allí.

Tienen la enmienda, les da tiempo a buscar un sitio donde trasladar a los usuarios cuando empiecen las obras, le da tiempo a toda.

Otras dos posibilidades que les da a ustedes el ordenamiento jurídico, a mí hay una de ellas que no me gusta y le voy a dejar para la última, pero tienen otras formas, que es aprobar una resolución de licitación ya de este, de la gestión del centro de día de Castro.



Y, mientras tanto, como antes del día 31 de diciembre, no les da tiempo a ustedes a poner en marcha esa licitación, pueden hacer un contrato de emergencia para que los 12 trabajadores que están allí trabajando hagan o presten el servicio, hasta que puedan ustedes comenzar las obras.

Y la última, que a mí no me convence, que es una herramienta que les da el ordenamiento jurídico en el artículo 21 bis de la Ley 14/2006, de finanzas del Gobierno de Cantabria, la ley de Cantabria, esa la del enriquecimiento injusto de la administración. Pero ojo, aún ver quién firma una memoria en la que se diga que el Gobierno no ha sido concededor de que el centro de día de Castro iba a cerrarse 31 de diciembre y que no ha podido licitar un contrato. Por eso a mí esta opción no me gusta. Si a ustedes les gusta adelante.

Yo creo que han encontrado en el Partido Popular una oposición constructiva en este tema, porque hemos dado los pasos, el Gobierno no ha dado, hemos perdido la documentación. Les hemos hecho preguntas, les hemos pedido transparencia en este Parlamento y hoy les traemos una propuesta, una propuesta con tres soluciones.

La primera es, que este Parlamento no se puede quedar mirando para otro lado y tiene que oponerse frontalmente a que el centro de día de Castro, que no hay una razón objetiva, se cierre el día 31 de diciembre.

En segundo lugar, les decimos que busquen en el ordenamiento jurídico, yo les ha dado tres posibilidades, busquen, busquen ustedes las que quieran para mantener la actividad en un centro de día, en un edificio que es suyo, que es de su titularidad.

Usted tiene en ese ordenamiento jurídico, en varias leyes, esta posibilidad y solo tiene que buscarla y ponerse a ello.

Y en tercer lugar también les pedimos dos cosas: que hasta el día que empiezan las obras no echen a la gente de allí y que mientras realizan las obras sigan manteniendo un centro de atención diurna, dentro de la zona básica de servicios sociales de la costa...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: ...oriental compuesta, termino señor presidente, compuesta por valle de Villaverde y por Castro Urdiales.

Creo que es una propuesta lógica. El punto tercero pedimos que mantengan los 12 puestos de trabajos directos que a día de hoy están prestando en este, en este municipio, desde, algunos desde, el año 2004, su servicio.

digamos hoy, señorías, al Gobierno, como lo ha hecho el ayuntamiento de Castro Urdiales el día 28, todos juntos, que el centro de día de Castro no se puede cerrar el día 31 de diciembre, porque no hay una, una decisión o no hay una razón objetiva para hacerlo e instémosle a seguir manteniendo ese servicio, que hoy nos hemos dado cuenta todos, con esta iniciativa que ha traído el Gobierno, que es más necesario que nunca en esta zona básica de servicios sociales.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias Sra. Urrutia.

En el turno de fijación de posiciones, comenzamos por el Grupo Mixto VOX. Tiene la palabra su portavoz, el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias presidente. Señores diputados.

De nuevo nos encontramos ante todo caso más donde el Partido Socialista vuelve a atacar o vuelve a perjudicar a los más vulnerables, con su habitual falta de sensibilidad social. En esta ocasión lo hace dejando a nuestros mayores de Castro, a nuestros mayores dependientes de Castro en la calle, al cerrar su centro de día. Y lo más preocupante de todo es que lo hace obligado, fruto de su absoluta falta de capacidad de gestión.

Hay que recordar que, en el mes de abril, la empresa adjudicataria ya advirtió que no podía seguir manteniendo las condiciones pactadas en el contrato de concesión de servicios que viene desarrollando desde 2014, y que, si este no se revisaba, no podrían aceptar una nueva prórroga por otros dos años más.

Y, ante su falta de respuesta, repito, debido a su absoluta falta de sensibilidad social, la empresa se vio obligada en julio de 2022 a anunciar que no renovarían este servicio.

Y ¿qué han hecho ustedes desde entonces, señora consejera? Nada. ¿Han intentado llegar a acuerdos con la empresa gestora de servicios para prorrogarlos? No. ¿Ha licitado un nuevo contrato de concesión de servicios? Tampoco. Ustedes abrieron el cajón, metieron el caso y lo dejaron cerrado.



Y es el día de hoy, esa hora, a menos de un mes, de que se produzca el cierre del centro de día, cuando están contactando con los afectados para comunicárselo y para informarles que a partir del 2 de enero podrán elegir entre dos opciones o bien ser trasladados diariamente a otros centros de día, a municipios cercanos, con las consiguientes repercusiones o bien modificar su plan de atención con otros servicios.

Pero todo ello, señora consejera, sin indicarles cómo serían esos planes de atención adaptados a su situación.

Y ante estos vergonzosos hechos, la consejera de Políticas Sociales, usted, tuvo la desfachatez de presentarse hace un par de semanas en este Parlamento, para justificar que esta situación se debía a que el centro de día de Castro Urdiales iba a sufrir una rehabilitación inminente.

Pero, señora consejera, ¿usted presentó el cronograma de las obras?, no. ¿Informó acaso de la empresa adjudicataria?, no. ¿Presentó al menos la licencia de la obra?, no. Y ¿el proyecto de ejecución?, tampoco. ¿Tienen realizado el proyecto de ejecución, señora consejera?, no lo tienen.

Por tanto, si no tienen nada, van a tener que redactar el proyecto de ejecución que les llevará de tres a cuatro meses. Tramitar la licencia de obra, que, si atendemos a los plazos medios, consumirán entre tres y seis meses más. Y todo ello suponiendo que no se produzcan rectificandos del proyecto, porque, en caso contrario entre comunicación, contestación y posterior informe fácilmente transcurrirá entre uno y dos meses más.

Pero, además de todo ello habrá que adjudicar las obras, habrá que licitarlas, otro mes más si no les ocurre lo mismo, que, en el caso de la protonterapia, cuyo caso nos íbamos a dos o tres. Y a partir de ahí y ahí tendremos que esperar a que la empresa adjudicataria inicie las obras.

Por tanto, estamos hablando de que es imposible que estas obras comiencen antes de verano y que probablemente no comiencen hasta dentro de un año, si no, es más; por lo que la realidad es que ustedes han venido a este Parlamento a contarnos una mentira. Una mentira para tapar su falta de capacidad de gestión y su falta de sensibilidad social ante los más vulnerables, que en esta ocasión son nuestros mayores dependientes de Castro y además...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Debe finalizar, Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: ...sus empleados.

Una mentira que esta iniciativa, señora consejera, trata de corregir. Esperemos que hoy en día salga adelante y, si no, al menos, que cargue en su conciencia.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Blanco.

Por el Grupo Mixto-Ciudadanos, tiene la palabra el Sr. Álvarez.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Hay cosas que son muy, muy, muy difíciles de entender, a lo mejor es que me estoy haciendo muy mayor, pero que solo se explican por la incompetencia, por la ineficacia y por la desidia y la inacción del Gobierno de Cantabria, y en este caso también de la Consejería de Empleo y Políticas Sociales y de la directora del ICASS.

Vamos a ver, voy a ser más prosaico y voy a hablar menos de leyes, de plazos y de la situación económica de la empresa. ¿Hay algún vecino en Castro Urdiales que se oponga la remodelación del centro de día? ¿Hay algún vecino, en Castro Urdiales que esté en contra de que además en esa segunda planta, una vez que se habilite se pueda crear una residencia de mayores? ¿Hay alguien en Castro Urdiales, que no quiera que se modernice ese centro de día y que se aumente el número de plazas para nuestros mayores allí de Castro y de la zona? No, no hay nadie, absolutamente nadie que no quiera esto; nadie por lo menos en su sano.

Ahora bien, si hay que acometer estas obras, hagámoslo utilizando el tan últimamente, denostado sentido común. Si hay que habilitar una plaza, una, una residencia en la planta superior de este edificio, hagámoslo utilizando el sentido común, porque no sabemos nada de todo esto. Hay un anuncio del vicepresidente del Gobierno, el Sr. Zuloaga, diciendo que se va a remodelar el centro de día, que se va a construir en la parte de arriba una residencia con 40 plazas y que el coste son 5.000.000 de euros es lo único que sabemos.

Y la cuestión lógica y que se cae por su propio peso es que, hasta justo el día antes de que no comiencen esas obras, este centro de día tiene que estar abierto para que estos usuarios, para que estos mayores y sus familias y también sus empleados, sufran las consecuencias de la menor manera posible. Es algo tan lógico, tan indiscutible, que el Gobierno de



Cantabria solo tiene dos opciones. La primera, pedir disculpas a estas personas, a sus familiares y a los trabajadores por, por la intranquilidad y por la preocupación que les han metido en el cuerpo. Y, en segundo lugar, que utilicen todos los recursos que el Gobierno tiene a su alcance, para que hasta el último día antes de que comiencen estas obras, este centro se mantenga abierto.

Antes, antes de cerrar nada, pues lo que habría que haber hecho sería haber preparado, pues el proyecto, la licitación, la adjudicación, los informes y toda la burocracia que todos conocemos. Pero es que a día de hoy no sabemos nada. Es que van a cerrar ustedes el día 31 el centro de día de Castro Urdiales y no sabemos cuándo se va a abrir. Y estas personas, estos usuarios, no son mercancía a la que podemos trasladar 30 o 40 kilómetros para que vayan a otros, a otros centros de Cantabria de alrededor de la zona.

La verdad que poco más que decir a la proposición no de ley que ha presentado el Partido Popular, salvo que apoyarla con ambas manos y, por supuesto, trasladar desde aquí todo nuestro apoyo y toda, y todo nuestro, nuestro agradecimiento también por el comportamiento que están teniendo, tanto los usuarios como los familiares, como los trabajadores de este centro.

Más por la gente y menos mirar por nuestro ombligo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Álvarez.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la Sra. Salmón.

LA SRA. SALMÓN CALVA: Gracias señor presidente, buenas tardes señorías.

Bueno, pues cuando uno está en la oposición lo lógico es subir aquí y hacer un discurso propio de la oposición, utilizando cada intervención, cada reunión, me refiero a la intervención de la consejera de la pasada semana o las reuniones que tenga el vicepresidente del Gobierno de Cantabria de una manera bueno, pues un poco retorcida. Cuando dice usted una oposición constructiva, en algunos aspectos sí; pero en otros no, Sra. Urrutia. Además, déjeme decirla y no voy a hablar más de este tema, pero sí conviene recordárselo, porque me voy a centrar en lo importante que son los usuarios. Pero déjeme decirle que ustedes, y en concreto usted cuando tenía responsabilidades en el ICASS también cerró, también cerró una residencia...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): ¡Sr. Aguirre!...

LA SRA. SALMÓN CALVA: ...cuando a ustedes...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Un momento, un momento, señora diputada. Sr. Aguirre, yo entiendo el ardor de la juventud (risas) pero le pido, le pido respeto para este hemiciclo y para el resto de diputados. Cuando interviene un diputado espero que permanezca callado y no interrumpa, como habitualmente hace. ¿De acuerdo? (Murmullos) No, estoy hablando con el Sr. Aguirre, con el Sr. Aguirre.

Continúe señora diputada.

LA SRA. SALMÓN CALVA: ...-gracias señor presidente-, que no es el objeto de la cuestión, que no lo es, pero sí le recuerdo que ustedes cuando les ha terminado también han tomado medidas de este tipo. Entonces tampoco es para subir y hacer bandera de ello. Sin más, porque no es el objeto más importante que nos ocupa. Lo más importante son los usuarios, que es lo que nos preocupa a los socialistas.

Y me voy a centrar en la labor tanto de la Consejería de Empleo y Políticas Sociales, como del ayuntamiento de Castro, porque cuando uno es socialista defiende lo mismo, defiende lo mismo: los intereses de los usuarios y las prestaciones que necesitan los colectivos más vulnerables, como es este caso.

Creo que les explicó la señora consejera la semana pasada cuál era el objetivo, por qué nos encontrábamos en esta situación, que era el llevar a cabo de desarrollar unas obras en Castro, donde está actualmente el centro de día, con la finalidad de ampliar en esas instalaciones mayores servicios o poner a disposición de la ciudadanía de Castro unas mayores prestaciones. Yo creo que en eso estamos todos de acuerdo, y usted así lo ha manifestado, Sra. Urrutia. Y en eso estamos de acuerdo.

Bien, para llegar a eso, bueno, pues habrá un momento en el que comience unas obras y habrá que buscar unas soluciones. Y ahí es donde voy a hablar de la labor de la consejería. Creo que esta es una consejería que a lo largo de esta legislatura ha trabajado y así en este hemiciclo han ensalzado la labor que ha tenido, bien en la época del COVID o en otros momentos por estar al lado de las personas dependientes, de los ancianos, de todos aquellos colectivos que así lo han



necesitado, y ahora no va a ser distinto. Está trabajando en la búsqueda de soluciones para que estos usuarios continúan teniendo la misma prestación, con el mismo nivel de calidad y, y puedan seguir estando ahí. Y eso es un reconocimiento que hay que hacerle a la consejera, que no ha mentido, el otro día ha ido contestando a las preguntas que usted la formuló.

Y, por otro lado, también tengo que ensalzar la labor del ayuntamiento de Castro, que está con sus vecinos, que se ha reunido con usuarios, con familias, con la empresa, con todos los afectados, porque quiere buscar una solución para los ciudadanos de Castro, porque está ahí el ayuntamiento, al lado de los ciudadanos, donde se le necesita.

Por lo tanto, tanto la consejería como el ayuntamiento están haciendo todos los esfuerzos para que esos usuarios sigan ahí a partir del 1 de enero.

Y con respecto a los puestos de trabajo, que también estamos de acuerdo, no solo se van a mantener puestos de trabajo, se van a crear más puestos de trabajo cuando se cree la residencia. Otra cosa muy distinta es hablar de los trabajadores de esta empresa privada, porque la empresa es privada y los trabajadores dependen de esa empresa privada, no son trabajadores del ámbito público, es la empresa quien gestiona esos trabajadores y tiene que buscarles soluciones a cada momento a ellos, como ocurre con otras empresas adjudicatarias de otro tipo de conciertos.

Por lo tanto, estamos, vamos a votar a favor de esta iniciativa porque estamos a favor de los usuarios, como no puede ser de otra manera; a favor también de los trabajadores, pero déjenme recordarles que la situación también se plantea en el caso de tener que buscar alternativas por una empresa, que es la que decide que, debido a unas circunstancias como están pasando otras empresas adjudicatarias de otros servicios relacionados con otras consejerías, tienen que buscar soluciones las empresas, y son las que también han originado la situación.

Entre todos y sentándose a negociar y poniendo cada uno de su parte, se llegará a buscar las soluciones que estos usuarios necesitan, pero sí reconocer el esfuerzo tanto de la consejería como del ayuntamiento de Castro, porque están al lado de los que lo necesitan, de los usuarios. Porque los socialistas somos así, en Castro, en el ayuntamiento, en la consejería y en el Grupo Parlamentario Socialista.

Por todo lo expuesto, votaremos a favor de esta iniciativa.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas Gracias, Sra. Salmón.

Por el Grupo Regionalista, tiene la palabra la Sra. Aguirre.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Me toca pronunciarle la última ya habiendo escuchado detenidamente a todos los grupos parlamentarios de esta Cámara, que me han precedido, sinceramente tengo que expresar, en primer lugar, mi sentimiento de agradecimiento, ya que me reconforta, no solo como regionalista sino sobre todo como castreña, como castreña que soy, que esta proposición de ley vaya a salir por unanimidad. Espero que sea por unanimidad. Sra. Urrutia, a usted le consta que esto es así.

Importantísima esta unanimidad que también se alcanzó en el Pleno de Castro, Urdiales hace ya unas semanas, en el debate de una moción conjunta presentada por la mayoría de los grupos de la Corporación, entre ellos también el Grupo Municipal Regionalista.

Miren señorías, los regionalistas votamos a favor de los usuarios del centro de día y de sus familias. Los regionalistas, lo puedo decir más alto, pero no más claro, votamos a favor de los castreños y no vamos a permitir que se cierre el centro de día de Castro Urdiales el 31 de diciembre de 2022.

Y no vamos a permitir lo, porque hacer lo supondría un fuerte impacto tanto para las personas usuarias como para sus familias, así como para los trabajadores, por supuesto, que durante tanto tiempo han ejercido con cariño y dedicación sus funciones; 25 usuarios y 12 trabajadores y sus familias, que se merecen que respondamos.

Les decía que me reconforta que todos los grupos de la Cámara también la respalden, porque en este asunto debemos aunar todos los esfuerzos. Una propuesta que sí estoy conforme que es una propuesta constructiva, en la que se aportan soluciones.

No hace falta que esta diputada salga a esta Tribuna y les diga, porque ustedes ya lo saben, ya les consta a los castreños y las castreñas también lo saben y les consta, de la preocupación de este Gobierno regionalista con los afectados, saben de la preocupación y sobre todo de la implicación y de la apuesta de nuestro presidente, Miguel Ángel Revilla y del Gobierno regionalista con Castro Urdiales.



Por ello, instamos, sí instamos y apoyamos esta propuesta, a que se articulen los mecanismos legales que la actual normativa de Régimen Jurídico y de los contratos del sector público nos brinda para que sean vía abierta, para que se mantenga abierto el centro de día.

Nos ha expuesto la proponente de la proposición las diferentes soluciones y sabemos que desde y por parte de la Consejería de Empleo y Políticas Sociales se están manteniendo reuniones con la empresa, con el ICASS, con todos, para intentar buscar una solución, porque el centro de día no va a cerrarse, Sra. Urrutia.

Los datos, no voy a entrar en los antecedentes, han entrado el resto de grupos, hay datos que son objetivos en 2014, por concurso público, la empresa se le otorgó la gestión del servicio, este contrato ha sido prorrogado por periodos de dos años, hasta en tres ocasiones se ha agotado el plazo de ejecución a 31 de diciembre y la empresa sí comunicó el 26 de julio, el que no iba a querer prorrogar a continuar con el servicio por la falta de rentabilidad.

Los datos están ahí y yo aquí hoy estoy debatiendo una proposición que busca soluciones y por eso quiero respaldar y tranquilizar a los cientos de vecinos, usuarios, trabajadores y sus familias, que llevan días con mucho desasosiego movilizándose y pidiendo lo que corresponde, el mantenimiento de este servicio en Castro Urdiales.

Soluciones que van a dar, estoy segura de que van a darse en muchas alternativas nos da las herramientas jurídicas legales. Ha hablado la enmienda que ha facilitado, Sra. Urrutia, las alternativas de un contrato de emergencia, diferentes alternativas que se están estudiando por parte de la Consejería de Empleo y Políticas Sociales y negociando con la empresa y con el ICASS, porque se va a dar esa solución.

En Castro Urdiales no puede, no debe y no se va a cerrar el centro de día. Si se van a proceder a efectuar esas obras de remodelación como nos han contado, si esto ocurre, el centro de día de Castro Urdiales va a permanecer abierto, porque así lo vamos a respaldar los grupos parlamentarios, hasta el día anterior de que empiecen esas obras, en el caso de que no sean compatibles mantener el servicio con la ejecución de esas obras.

Y en el caso de que se tengan que trasladar, porque esas obras no sean compatibles con la prestación del servicio, tengo que decir que la alternativa de trasladarlos a otros centros del entorno, los Regionalistas no lo respaldamos. Se deberá buscar y habilitar y dar soluciones en el propio municipio. Ya que no hacerlo pudieran generar confusión a los usuarios. No olvidemos que se trata de personas mayores con problemas físicos, cognitivos.

Y quería terminar; me queda muy poco tiempo, presidente; que hablaba de la implicación del Gobierno Regionalista con los castreños. Y celebramos por supuesto todas aquellas inversiones que vengan a Castro Urdiales.

Y hablando de inversiones, infraestructuras y como de Castro Urdiales estamos hablando, también nos preocupaba a los Regionalistas el tema del centro de salud de Castro Urdiales; que independientemente de que esté presupuestado en los presupuestos, y ya había estado presupuestado anteriormente, nos consta y sabemos que la parcela que se había cedido por parte del ayuntamiento cuenta con un informe desfavorable de la consejería de Sanidad, porque no reunía las condiciones para el uso sanitario. Y que también ha tenido informe negativo de la CROTU y de Patrimonio.

Por lo tanto, no conocemos este proyecto tampoco de remodelación. Pero de lo que hoy se trata: de cerrar o no del centro de día, lo que tengo que decir que los Regionalistas vamos a votar a favor de esta proposición no de ley en su integridad. Proposición que sí es constructiva, se agradecen la búsqueda de soluciones; porque los Regionalistas, tanto castreños como los cántabros con Revilla a la cabeza, Sra. Urrutia, no vamos a permitir que se cierre el centro de día. Eso se lo aseguro. Porque las 25 personas usuarias, los 12 trabajadores, así como sus familias como el resto de castreños y castreñas que se han preocupado, ocupado y movilizado como no podía ser de otra manera por este asunto se lo merecen.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sra. Aguirre.

Sra. Urrutia. Turno para fijación de posición definitiva.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias señor presidente. Señorías.

Yo, Sra. Aguirre, le agradezco el apoyo a esta iniciativa. Porque ya era muy difícil el papelón de no aprobar esta iniciativa.

Papelón el de la consejera, que no sé qué tendrá que decir usted hoy aquí, después de lo que dijo a esta diputada hace dos lunes. Tiene dos opciones: o cesar mañana mismo a su directora del ICASS y al director de Políticas Sociales, o pedir perdón. O pedir perdón, porque es lo que no ha hecho usted aquí.



Pero, Sra. Aguirre, perdóneme que le diga que el Gobierno es Regionalista-Socialista. Y la decisión del cierre del centro de día de Castro es del Gobierno de Cantabria; que, hasta día de hoy, que yo sepa, no sé, igual mañana ya no, es Regionalista-Socialistas. Si a partir de mañana va a ser solo Regionalista, eso lo sabrá usted; yo no.

Y también le digo ¿Qué ha hecho hasta el día de hoy el Sr. Revilla? Nada ¿Sabe por qué? Porque yo no le he oído hablar ni un solo día del centro de día de Castro. Yo no le he oído ni un solo día decir que estaba en contra del cierre del centro de día de Castro, ni un solo día.

He oído al PRC de Castro Urdiales, que se sumó a la iniciativa del Partido Popular. Le he oído a usted hoy aquí. Y también la digo una cosa, si el Partido Popular no llega a traer esta iniciativa, estoy convencida que ustedes tampoco. Porque ¿por qué no la ha traído usted, Sra. Salmón, y le deja toda la oposición? Si tan creída estaba de que era necesario parar al Gobierno en el cierre del centro de día de Castro, usted tiene la misma capacidad de presentar proposiciones no de ley en este Parlamento que yo y que mi grupo. Usted habla con su compañera, con su portavoz, firma la proposición no de ley; usted la trae y la votamos todos juntos.

Eso sí, no me remonto a Sicilia 920 ¿Vale? Porque le puedo asegurar que lo que yo hice cuando fui directora del ICASS, ahora mismo a los 25 usuarios que están en el centro de día de Castro le importa más bien poco. Les importa bastante más lo que van a hacer ustedes. No lo que hizo Isabel Urrutia mientras estuvo en la dirección del ICASS. Y yo no me he escondido nunca; cosa que ustedes sí han hecho, la primera la consejera. Que, si no es porque el día del debate presupuestario, esta consejera la pregunta de forma directa, nos oculta que es el proyecto más importante para la zona básica oriental de Cantabria, el proyecto más importante que ustedes tienen en la mano y han defendido aquí, le ocultó a este Parlamento mientras el Sr. Zuloaga estaba con la alcaldesa vendiéndole.

Y por cierto, le agradezco que usted haya dejado hoy de mentirosa a la alcaldesa. Porque ha dicho: que la que ha dicho la verdad ha sido la consejera. Entonces, si la consejera dijo: que el día 3 de noviembre se mandaron los papeles al ayuntamiento. Y la alcaldesa ha dicho: que ella no los tiene y no los conocía hasta un cuarto de hora antes de dar la rueda de prensa con el Sr. Zuloaga. La que mintió fue la alcaldesa, a todos los concejales del ayuntamiento de Castro Urdiales cuando dijo que se enteró 15 minutos antes. Se lo agradezco, porque era una pregunta que yo había hecho y nadie había contestado.

Miren, podría ser mi padre el que estuviera en ese centro de día. Podía ser la abuela del Sr. Marañón ¿verdad? la que estuviera en ese centro de día, o es la tía del Sr. Aguirre la que está en ese centro del día, o él decía la madre, ¿no? en ese centro de día. Podía ser usted, Sr. Revilla, que tiene la suerte de no estar en situación de dependencia y no necesita de los cuidados que necesitan las personas de 65, de 60, que están en situación de dependencia. Podríamos ser cualquiera... (murmullos) Podríamos ser cualquiera. Y las familias han sido las que lo han dicho... (murmullos)...

¿Tiene algo que decir, Sr. Hernando? ¿Quiere salir al micrófono?... Haber defendido la iniciativa...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Silencio, Sr. Hernando...

LA SRA. URRURIA DE LOS MOZOS: ... ¡Ah! Pues te pasa, sí... Debe ser que ha rejuvenecido en la última semana...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Silencio...

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: ... ¿Saben lo que decían los familiares este fin de semana cuando se manifestaban? Decían eso que usted decía: que se defiende a los usuarios; que nos hemos visto agobiados por las llamadas de teléfono del ICASS, en las que nos exigían que cambiáramos y que pidiéramos tres horas diarias con una dependencia de 3, compensación económica sin determinar la cantidad. O lo mejor de todo, señores -estoy leyendo textualmente el manifiesto-...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Debe finalizar...

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: ...-Termino, señor presidente- Centros de día de Liendo, a 20 kilómetros; de Iredo, a 25; o de Santoña, a 40. Tiene que tener presente el ICASS que nuestros mayores no son mercancías que se lleven y se traigan a 30, 40 o 20 kilómetros.

Pero bueno, y a quienes para decidir el ICASS, y terminan diciendo que personas de 90 años, de 90 años que están hoy en ese centro de día, llevan desde noviembre viviendo una situación horrible porque no saben qué va a ser de ellos el día 1 de enero.

Les agradezco que hoy se sumen a la iniciativa, les agradezco que hoy digamos claro a este Gobierno... -Termino, señor presidente- que las cosas así no pueden ser; que cuando hay soluciones hay que buscarlas, pero hay que implantarlas. Y eso es lo que tenía que haber hecho la consejería de Empleo y Políticas Sociales desde el primer día, y no lo ha hecho.



Nada más y muchas sombras.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sra. Urrutia.

Debatida la proposición no de ley número 422, sometemos la misma votación.

¿Votos a favor?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Treinta y cuatro.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Se aprueba por treinta y cuatro votos a favor.